



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección de
Innovación Tecnológica
en Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 12 de mayo de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 00019-2022-MINEDU/VMGP-DITE

Sr(a).

Director(a) / de UGEL

Presente. –

Asunto: Registro de Información de cantidad de tabletas dañadas en el marco de la implementación de la estrategia de Cierre de Brecha Digital

Referencia: Resolución Ministerial N° 267-2021-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y en atención a los documentos de la referencia, manifestar que el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación – DITE y la Dirección de Gestión de Recursos Educativos – DIGERE, en virtud del Decreto Legislativo N° 1465, que autorizó al Ministerio de Educación a efectuar la adquisición de dispositivos informáticos y/o electrónicos para que sean entregados a estudiantes y a sus docentes de las Instituciones Educativas Públicas focalizadas, durante los años 2020 y 2021 realizó la entrega de 1,056,430 tabletas y sus complementos beneficiando a 27,837 IIEE en 211 UGEL a nivel nacional.

Desde el Ministerio de Educación se tiene conocimiento que durante el uso de las tabletas por parte de los beneficiados, se tienen casos donde las tabletas sufrieron daños que no han sido cubiertos por la garantía de fábrica. Al respecto, les informamos que en el sistema SIAGIE a través del módulo "Materiales Educativos" se ha habilitado la opción para que el Director de cada institución educativa registre los dispositivos devueltos a la UGEL por daños, por lo que solicitamos puedan coordinar y fomentar que los directores de las instituciones educativas de su jurisdicción puedan realizar la carga de la información correspondiente al SIAGIE, hasta el jueves 26 de mayo.

Por último, en adjunto remitimos un instructivo completo y actualizado para que puedan realizar las gestiones correspondientes en el Sistema SIAGIE. De tener consultas o dudas favor de contactar a los siguientes especialistas:

- Juan Carlos Loyola (jloyolal@minedu.gob.pe)
- César Valencia (cvalencia@minedu.gob.pe)
- Luis Degregori (ldegregori@minedu.gob.pe)
- Luis Díaz (luisdiaz@minedu.gob.pe)
- Héctor Barrientos (hbarrientos@minedu.gob.pe)

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente
MARCO ANTONIO BRIONES GUTIERREZ
Dirección de Innovación Tecnológica en Educación

EXPEDIENTE: DITE2022-INT-0093921

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **3CC474**

